

LA SANTIDAD DE LOS CRISTIANOS EN LA VIDA PRESENTE

The Oberlin Evangelist

29 de marzo de 1843

Conferencia por el profesor Finney.

Reportada para el Evangelist por el Rev. S.D. Cochran.

7

LA FORMA DE SER SANTO

"porque el fin de la ley es Cristo,

Para justicia a todo aquel que cree." Ro. 10:4.

En esta conferencia voy a mostrar:

I. LO QUE NO SE INTENTA POR LA AFIRMACIÓN QUE CRISTO ES EL FIN DE LA LEY PARA JUSTICIA.

II. LO QUE SE INTENTA POR ESTA AFIRMACIÓN.

III. CÓMO CRISTO SE VUELVE EL FIN DE LA LEY PARA JUSTICIA.

I. Lo que no se intenta por la afirmación que Cristo es el fin de la ley para justicia.

1. No que él abole la ley con respecto a los creyentes. Estoy consciente que algunos antinomianos en la Iglesia afirman esto, pero no puede ser cierto por las siguientes razones:

(1.) La ley moral no está fundada en la voluntad arbitraria de Dios, pues si fuera así, él no tendría ninguna regla de conducta, nada con qué comparar sus propias acciones, pero todo agente moral debe tener alguna regla por la cual actuar. De nuevo, no debe tener ningún carácter moral, pues el carácter implica obligación moral, y la obligación moral implica ley moral. De nuevo, a menos que la ley sea obligatoria en él, la benevolencia en él no es virtuosa, pues la virtud debe estar en conformidad con la obligación. Tampoco debemos tener algún patrón con qué comparar sus acciones, y por el cual juzgarlas, para que podamos saber si él es santo o profano. Además, si es capaz de benevolencia, es imposible que no deba estar bajo una obligación moral para ser así, y si así fuera, la ley no puede, desde luego, estar fundada en su voluntad arbitraria. Es más, si la ley estuviera fundada en su voluntad arbitraria, por quererla, podría hacer vicio la benevolencia, y virtud la malevolencia, lo bueno, malo y lo malo, bueno, pero esto es absurdo e imposible.

(2.) La ley moral está fundada en la naturaleza auto-existente de Dios. Nunca hizo su propia naturaleza, y consecuentemente nunca hizo la ley, y debe por tanto ser obligatoria en él, por virtud de su propia naturaleza que la impone. Es tan realmente obligatoria en él como en nosotros.

(3.) Él requiere benevolencia de nosotros porque es naturalmente obligatoria en nosotros. Nos hizo a su imagen; es decir, con una naturaleza como la suya, y por tanto no podría dispensarnos de la obligación de guardar la ley si pudiera, pues nuestra propia razón aún la revelaría e impondría en nosotros. Debemos percibir su obligación.

(4.) Si pudiera y debiera abolir la ley moral, entonces no podríamos tener carácter moral. Tampoco podríamos ser pecaminosos ni santos ni más que las bestias. Observen entonces, Cristo no puede ser el fin de la ley en el sentido de que él la abole.

2. No se intenta que él abole la pena con respecto a los creyentes para que ellos puedan pecar sin condenación. Algunos tienen esta postura de la justificación que, en el primer acto de fe, Dios hace a un lado la pena que nunca después se adjunta al individuo, pero esto no puede ser, pues...

(1.) Si la pena es puesta a un lado, la ley es repelida, pues la ley consiste en precepto y pena.

(2.) Si se fuera a poner a un lado, entonces los cristianos cuando pecaran no necesitarían de indulto, y no se podría, sin locura, e incluso perversidad, orar por perdón. No sería otra cosa más que pura incredulidad, pero todo cristiano sabe que cuando peca, es condenado, y tiene que ser indultado o condenado. Cristo, por tanto, no es el fin de la ley en ese sentido.

3. Ni es él el fin de la ley para justificación meramente, pues...

(1.) No obtiene él para ellos una justificación legal. Ésta es el acto de pronunciar un justo en la estimación de la ley. Este Cristo no puede hacer con respecto a cualquier transgresor. El evangelio de justificación es indulto y aceptación, pero nunca fue el fin o el objeto de la ley para perdonar a pecadores. En este sentido, entonces, es imposible que Cristo deba ser el fin de la ley, pues la ley nunca apuntó a indultar transgresores. La palabra justicia* significa a veces justificación, pero no puede significar eso aquí, ya que Cristo nunca tuvo como meta la justificación legal, ni la ley al indulto. No puede, desde luego, entonces, ser el fin de la ley en ese sentido.

4. Ni es él el fin de la ley en el sentido de procurar un indulto para aquellos que creen, pues esto nunca fue el fin propuesto por la ley. La ley no conoce nada de indulto.

5. Ni se intenta que él imputa su justicia u obediencia en ellos. Algunos suponen que Cristo no estaba bajo ninguna obligación de obedecer la ley él mismo, y que por tanto pueda imputar su obediencia en los creyentes, pero...

(1.) La ley nunca apuntó a la imputación. Esto no fue parte de su objetivo. ¿Requirió la ley la justicia de Cristo o la santidad personal ser imputada?

(2.) La doctrina de justicia imputada está fundada en la suposición absurda que Cristo no debía ninguna obediencia a la ley, pero ¿cómo puede ser esto? ¿Acaso no estaba bajo ninguna obligación de ser benevolente? Si no, entonces su benevolencia no fue virtud. Ciertamente él estaba tan obligado a amar a Dios con todo su corazón, alma, fuerza y mente, y a su prójimo como a él mismo, como ustedes están. ¿Qué tan santo debe ser Dios? Tan santo como pueda ser. Esto es, debe ser perfectamente benevolente, como la Biblia dice que es.

(3.) Esta doctrina supone que las obras de Cristo fueron obras de supererogación. ¿Acaso es esto lo que el Apóstol quiere decir cuando dice: "Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores?"

(4.) Esta doctrina es un dogma de papismo, nacido, alimentado y apoyado en medio de su oscuridad y supersticiones. Los sufrimientos y muerte de Cristo fueron por nosotros y constituyen la expiación. Su obediencia fue necesaria para hacer una expiación, como una condición, ya que nadie más que un ser santo podría hacerla. La santidad es benevolencia, y Cristo debió de necesidad haber sido benevolente a fin de hacer la expiación que es una obra de la benevolencia.

(5.) La doctrina de justiciar imputada representa a Dios que requiere:

(a) que Cristo deba rendir obediencia perfecta por nosotros.

(b) Entonces, que debió morir como si nunca tal obediencia hubiera sido rendida.

(c) que, pese a que la deuda es así pagada dos veces por nuestro sustituto, debemos arrepentirnos como si no fuera pagada.

(d) Entonces, que debemos ser perdonados.

(e) Y después de todo eso, que debemos nosotros mismos obedecer, o ser personalmente santos.

(f) Y finalmente, que debemos contarla toda gracia.

¡Qué montón de tontería es esto! ¿Acaso es este el evangelio del Dios bendito?
¡Imposible!

(6.) La doctrina de la imputación pone a un lado totalmente la idea del evangelio. La verdadera idea de indulto no entra en eso. Es más bien una satisfacción quintuplicada de justicia. No somos restaurados al favor de Dios, según esta doctrina, por un indulto libre, sino por justicia imputada. No es maravilloso que hombres pensantes, cuando escuchan esa jerga, digan "¡Qué tontería! Si eso es el evangelio, no podemos tener nada que ver con él".

(7.) La imputación no es, y nunca fue, el fin o el objeto de la ley. El fin que busca es justicia u obediencia verdadera.

II. Lo que se intenta por la afirmación que Cristo es el fin de la ley para justicia.

El texto afirma que es el fin de la ley para justicia. Justicia es obediencia a la ley moral. Él es, entonces, el fin de la ley por obediencia. Asegura cada fin apuntado por la ley; es decir, él hace santos a los cristianos; como está dicho, Ahora, pues,

ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu". ¿Qué tenemos aquí? Pues, una afirmación expresa del Apóstol que Cristo, por su expiación, y Espíritu que habita, ha asegurado en los cristianos, la obediencia que la ley requirió.

III. Cómo Cristo se vuelve el fin de la ley para justicia u obediencia.

1. La confianza o fe es esencial para toda obediencia sincera para cualquier ley. Una conformidad exterior a sus requerimientos puede ser asegurada por temor, pero no por amor.
2. Cristo, entonces, debe asegurar amor o justicia verdadera por confianza que inspira en el carácter y gobierno de Dios. Dios ha sido calumniado por Satanás y el mundo creyó la calumnia. Satanás representó a nuestros primeros padres que Dios no fue sincero al prohibirles comer del árbol del conocimiento, y que el resultado de comer de éste sería lo contrario de lo que Dios había amenazado. Dijo: "sabe Dios que el día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal". ¡Esto fue una gran tentación! "Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió". Lo que hay que hacer es remover este prejuicio que ha existido en todos los tiempos. ¿Cómo se efectuará?
3. Cristo vino a revelar el verdadero Dios y el verdadero carácter de su gobierno por este propósito expreso. No sólo vino a enseñar, sino, por su ejemplo, a dar una ilustración de lo quería decir la ley, y poseer la mente humana de la idea de que Dios es amor, para concebir confianza, debe él ofrecerla en auxilio fuerte, en una vida de amor ante ellos. Había una necesidad mayor por esto porque muchas de las dispensaciones de Dios hacia la humanidad parecían severas. Había derramado las aguas del diluvio sobre el viejo mundo, y lo destruyó; había desaprobado las ciudades de la planicie, y las envió al infierno; y en muchas otras instancias, se había visto obligado a recurrir a tales medidas como

estaban calculadas, en las circunstancias, para concebir pavor, y temor servil, en vez de inspirar confianza y amor. Fue, por tanto, necesario adoptar medidas de una naturaleza diferente adaptadas para concebir fe.

4. La naturaleza de la fe, rinde obediencia cierta, hasta donde es implícita. Una esposa, por ejemplo, está siempre perfectamente bajo la influencia de su esposo, hasta donde tiene confianza en él. Supongan que es un hombre de negocios; si tiene confianza en sus talentos de negocio, no se apura por nada en las transacciones. Por tanto, si van de viaje, supongan que sabe que él es cuidadoso, y atento en sus asuntos, no estará preocupada; nunca preguntará si se ha hecho cargo de su equipaje, y si ya tiene los boletos y el alojamiento. Ella espera todo eso, como asunto de rutina, y está contenta en su confianza en él, pero supongan que es al revés, y no tiene ella confianza en su carácter. Si es un hombre de negocios, y ella le falta confianza en el juicio de él, estará todo el tiempo en angustia por temor que tome decisiones que arruine todo. Si van de viaje, ella quizá tema que no se lleve su libreta, u olvide parte de su equipaje, o que lo pierda en el trayecto. Es fácil ver que en tanto se extienda esta falta de confianza, su tendencia es que disminuya de mil maneras. Si llaman a un médico, y le tienen confianza, tomarán cualquier medicina que recete. Recuerdo un caso, que, quizá, les es familiar a algunos. Cierta rey estaba enfermo y mandó por su médico. El médico examinó sus síntomas y encontró que su enfermedad es de cuidado y que requiere un tratamiento especial. Le dijo al rey que iría a casa y prepararía una medicina, que lo hará sentirse muy mal, pero le quitaría la enfermedad. Mientras se fue, el rey recibió una carta, advirtiéndole del médico, que quería envenenarlo. Cuando regresó el médico y le mostró la medicina, inmediatamente se la tomó, y le dio al médico la carta que había recibido. Eso fue fe, y se puso totalmente bajo el control de su médico. Es fácil, por tanto, ver que, si Cristo podía restaurar sólo la fe entre los hombres, aseguraría, desde luego, obediencia.
5. La fe en el carácter de Dios es el fundamento de la fe en sus promesas. Mucha gente parece ir en el camino equivocado para la obra. Tratan de ejercer la fe en las promesas, sin la fe en su carácter general, pero Cristo toma el curso opuesto, revelando el carácter de Dios como un fundamento de la fe en sus promesas.
6. Él los bautiza por su Espíritu y de hecho obra en ellos para querer y hacer. Cuán maravillosamente Cristo parece obrar para tener el control de los creyentes. A

menos que obtenga su confianza, no puede hacer eso, pero tan pronto como pueda inspirar fe, los tiene bajo su control. Vemos la misma ley entre los hombres. Veán a una pareja humana, al asegurar la confianza mutua, un viento indestructible se acordona alrededor del corazón de cada uno de ellos. Entonces, para que uno sepa la voluntad del otro es hacerla. No necesitan estar obligados o movidos por la fuerza de castigos. Ésta es la forma del seductor que puede sonreír y sonreír y ser aún un villano. Pone su fundamento profundo en la confianza de su víctima hasta que pueda reírse de los padres de ella sin que puedan decir y hacer contra él. Obtiene tal dominio como para controlar la voluntad más absolutamente que si pudiera empuñarla. Tal es el resultado natural de meterse en la confianza del otro. Ellos quieren y hacen a nuestra invitación. Así, el cristiano se gana el corazón y obra en nosotros para querer y hacer por su buena voluntad.

7. La manera de ser santos es, entonces, creer. "Entonces le dijeron: ¿Qué debemos hacer para poner en práctica las obras de Dios? Respondió Jesús y les dijo: Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado". "Para que reciban, por la fe que es en mí, perdón de pecados y herencia entre los santificados". "Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne? ¿Tantas cosas habéis padecido en vano? si es que realmente fue en vano. Aquel, pues, que os suministra el Espíritu, y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe? Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia. Sabed, por tanto, que los que son de fe, éstos son hijos de Abraham. Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones. De modo que los de la fe son bendecidos con el creyente Abraham. Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas. Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero, para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles, a fin de que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu". "¿Qué, pues, diremos? Que los gentiles, que no iban tras la justicia, han alcanzado la justicia, es decir, la justicia que es por fe; mas

Israel, que iba tras una ley de justicia, no la alcanzó. ¿Por qué? Porque iban tras ella no por fe, sino como por obras de la ley, pues tropezaron en la piedra de tropiezo, como está escrito: He aquí pongo en Sion piedra de tropiezo y roca de caída; Y el que creyere en él, no será avergonzado". En Cristo, entonces el creyente está completo; esto es, él es todo lo que necesitamos. Sus oficios y relaciones reúnen y suplen todas nuestras necesidades, y por la fe recibimos su influencia que redime.

OBSERVACIONES

1. De este tema, podemos ver por qué el evangelio pone mucho énfasis en la fe. Es la única forma de la salvación.
2. Este método de salvar a los hombres es perfectamente filosófico, y como hemos visto, Cristo así obra él mismo en los corazones de los creyentes.
3. Es la única forma posible, en la mera naturaleza del caso, para asegurar amor. Dios puede ordenar y respaldar su orden con amenazas, pero esto sólo llenaría de terror la mente egoísta, dejando su egoísmo intacto, e incluso agarrándose a sus objetos en medio del rugido de los truenos. En la mera naturaleza de la mente, entonces, para asegurar obediencia, él debe asegurar la obediencia, él debe asegurar la confianza. Pues, vean a Eva. En el momento que dudó, cayó. Y así todo el cielo caería si perdieran la confianza en Dios. Sí, ¡caerían! Ya no más retendrían su obediencia, que las plantas retendrían sus lugares, si el poder de la gravedad fuese roto. Todos saben que, si el poder de la atracción fuese destruido, soles, estrellas y planetas andarían sin ley en el universo, y la desolación pasaría su reja de arado por la creación. Así, rompan el poder de la confianza en el cielo, y cada ángel caerá como Lucifer y la anarquía universal prevalecerá.
4. Lo que he dicho no representa virtud o santidad como que consista en puras emociones de complacencia, o en el amoroso Dios meramente por sus favores, sino la exhibición de su carácter en Cristo engendra en nosotros benevolencia real. Nos muestra lo que es la benevolencia, y nos estimula para ejercerla. Casi todos los predicadores y escritores de hoy confunden la religión con mera complacencia en Dios por sus favores. La gratitud y la complacencia pueden, y

con frecuencia es así, existen en la mente del impenitente. Debe, por tanto, ser un error fundamental, confundir éstas con la religión verdadera.

5. Cristo, al exhibir benevolencia, engendra su propia imagen en ellos que creen; es decir, son naturalmente llevados a rendirse ellos mismos a la tendencia transformadora de esta postura de su carácter. Esto, la ley nunca podría asegurar en una mente egoísta.
6. Dije que la doctrina de la justicia imputada es otro evangelio, o no lo es en absoluto. Y aquí preguntaría, ¿acaso no es otra forma total de salvación? Según esta forma, en vez de justicia imputada a ellos, Dios los hace justos.
7. El evangelio ni es evasión de la ley. Viene como un auxiliar para cumplir a lo que la ley apunta, pero no puede efectuar porque es "débil por la carne".
8. Vemos quiénes son los verdaderos creyentes. Aquellos que aman a Dios supremamente y a su prójimo como a ellos mismos; y a menos que la fe de ustedes engendre obediencia, no es la fe del evangelio.
9. Podemos ver el poder sustentador de la fe. Esto no está bien considerado por muchos. Si la cabeza de familia asegura la confianza, controla fácilmente, pero si no, hay una tendencia perpetua a resistirlo. El mismo principio opera en el estado de gobiernos. Son firmes, no más allá o más acá que están basados en la confianza de sus súbditos. Así es en el mundo de los negocios. Todo es próspero en tanto la confianza se asegura. Se va ésta, y la marea inmediatamente viene por el otro lado. ¿Por qué muchas casas en el país, que supuestamente eran perfectamente estables, se desmoronan alrededor de las cabezas de los comerciantes? Porque la confianza es destruida. Restauren eso, e inmediatamente las cosas tomarán un aspecto diferente. Todo comerciante en Nueva York sentirá el impulso, y los barcos de fuera vendrán cargados de mercancía. Este principio es igualmente eficiente y necesario en el gobierno divino. Esto, entendió bien el diablo. De ahí, su primer esfuerzo fue dirigido a su derrocamiento, pero los ministros muy seguido lo dejan pendiente, y de ahí la razón de tanto fracaso en la obra de reformar al mundo. Cristo, por otro lado,

siempre lo tomó como muy importante y su declaración "el que cree en mí será salvo" es la ley inalterable de su gobierno.

10. Los incrédulos no pueden ser salvos por su falta de confianza, necesariamente aleja el alma de obediencia sincera.
11. Preguntan ¿cómo puedo creer? Les pregunto "¿cómo pueden creer? Cristo ha muerto por ustedes para ganar la confianza de ustedes. Está a la puerta, ofreciendo bendiciones y asegurándoles su buena voluntad. Y ¿no pueden creer! ¡Qué! Y ¡el hijo de Dios está a la puerta! Pero quizá se alejan y digan: "los cristianos pueden creer, ¿puedo yo, un miserable? Y ¿por qué no ustedes? Vengan, dejen su ancla en el carácter de Dios, y entonces si los vientos soplan, que soplen, si se sacude el mar, y se abre hasta que se ve su fondo, están seguros, pues Dios, gobierna el viento y las olas, pero oigo algunos decir "soy un apóstata de aquellos" Sí y seguirán a menos que crean y sigan alejándose de Dios. Vengan, de inmediato, y crean. Vengan todos ustedes profesantes, vengan todos ustedes pecadores, vengan ahora, y él escribirá su ley en los corazones de ustedes y ya no más será una ley en tablas de piedra. ¿No pueden creerlo? Sí, oh sí, Entonces vengan al trono de gracia y reciban a Cristo, como el final de la ley para justicia.

* También, se puede traducir como rectitud (nota del traductor).